



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

3868

Revocación de las bases de convocatoria del procedimiento de selección, por turno libre, proceso de estabilización de empleo temporal 2017, de una plaza de Delineante, personal funcionario de carrera

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, en la sesión celebrada el día 11 de mayo 2022, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. REVOCAR las bases específicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, en su sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2021, y publicadas en el BOIB n.º 178 de 28 de diciembre de 2021, de la convocatoria del procedimiento, por turno libre, mediante el proceso de estabilización de empleo temporal del año 2017, para la selección de una plaza de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, denominada DELINEANTE, personal funcionario de carrera, incluida en la oferta pública de empleo ejercicio 2017, motivado por la inclusión de la citada plaza en el proceso de estabilización aprobado por la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

SEGUNDO. PUBLICAR el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) a los efectos oportunos.

Sant Antoni de Portmany, 12 de mayo de 2022

El alcalde

Marcos Serra Colomar

